Código TRD: **1.5**

MEMORANDO

PARA: **GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL**
Viceministra de Conectividad

DE: **GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS**
Jefe (e) Oficina de Fomento Regional de TIC

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial- CTUS del proyecto BPIN 20211301010952: Implementación de tecnologías digitales en las instituciones educativas rurales y sus sedes en el municipio de Villagarzón

FECHA: 5 de febrero de 2026

Estimada Viceministra

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución 1725 del 8 de septiembre 2020, se delega en los viceministros la emisión de los conceptos y pronunciamientos relacionados con los proyectos de inversión sometidos a consideración del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con las competencias señaladas en el Decreto 1064 de 2020. Así mismo, se indica que corresponde a las direcciones técnicas realizar la revisión y el estudio de los proyectos de inversión, así como la elaboración del respectivo concepto o pronunciamiento, para posterior aprobación por parte del viceministro.

En el marco de OCAD Paz, este Ministerio recibió por **séptima vez,** para la emisión del Concepto Técnico Único del Sector TIC, el proyecto denominado **" Implementación de tecnologías digitales en las instituciones educativas rurales y sus sedes en el municipio de Villagarzón " BPIN 20211301010952**

Una vez realizada la revisión y consolidadas las observaciones por parte de la Oficina de Fomento Regional, nos permitimos trasladar a su despacho el formato CTUS correspondiente, junto con la información pertinente del proyecto. De acuerdo con la nueva

directriz establecida para el trámite del Concepto, se informa que este será trabajado de forma articulada y en línea, con el fin de facilitar su consolidación. En ese sentido, se remite el CTUS a través del siguiente enlace para que sea trabajado por la Dirección Técnica delegada:
R7_CTUS BPIN 20211301010952 VILLAGARZON (1).xlsx

Agradezco **completar esta tarea a más tardar el 12/02/2026, teniendo en cuenta la fecha límite para emisión del CTUS** en el marco de la segunda convocatoria del OCAD Paz.

Los archivos para la revisión del proyecto se encuentran cargados en el siguiente enlace de OneDrive: SEPTIMA REVISION OCAD PAZ VILLAGARZON BPIN 20211301010952

En consideración a lo anterior y con el objeto de acompañar el proceso de emisión del concepto, de manera atenta se indica:

1. La Oficina de Fomento Regional realiza la asignación del proyecto, con el objeto de que se realice la verificación de la competencia, para su emisión. La dependencia dispondrá de dos (2) días hábiles para establecer si es competente. En caso de considerar que no es competente, la dependencia debe informar, mediante memorando, a la Oficina de Fomento Regional.
2. Una vez sea comunicada la solicitud de concepto, la dependencia cuenta con un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la asignación, para realizar el estudio integral del proyecto.
3. El concepto se debe emitir en el formato señalado y debe acompañarse de los anexos respectivos que se consideren pertinentes, y debe contener la información de las personas que elaboraron y revisaron el concepto, al interior de cada dependencia. La aprobación debe realizarse por el director del área y será quien suscriba el correspondiente formato y por último la firma del viceministro.

La Oficina de Fomento Regional apoyará el desarrollo de la emisión del concepto, para lo cual se designa a Ana María Zapata Bedoya y Alexis Peña Briceño (proyectosregalias@mintic.gov.co), como canal de comunicación en lo que se requiera.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

(Firmado Electrónicamente)
GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS
Jefe (e) de la Oficina de Fomento Regional

Elaboró: Ana María Zapata Bedoya- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Alexis Peña Briceño- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Victor Manuel Guillen Guevara- Asesor Viceministro de Transformación Digital
Revisó: Erney Gonzalo Ramos Guataquira - Asesor Viceministro de Transformación Digital
Revisó: Juan Pablo Rizo Alvarez- Asesor Viceministro de Transformación Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262032725

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260205-113710-b0d5b5-25037809
Estado: Finalizado
Creación: 2026-02-05 11:37:10
Finalización: 2026-02-05 17:44:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Asesor Viceministro de Transformación Digital

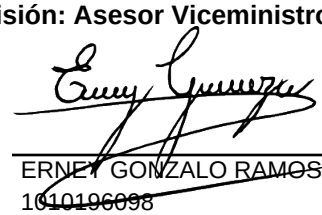

ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA
1010196098
eramosg@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

Revisión: Asesor Viceministro de Transformación Digital

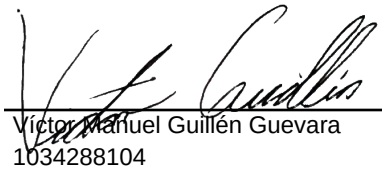

Víctor Manuel Guillén Guevara
1034288104
vguillen@mintic.gov.co
Contratista
Viceministerio de Transformación Digital

Revisión: Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC



Alexis Peña Briceño
37685599
apenab@mintic.gov.co
Contratista
Oficina de Fomento Regional

Elaboración: Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC

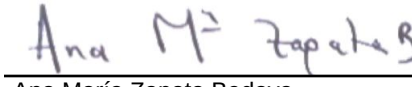

Ana María Zapata Bedoya
1096198674
azapata@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262032725

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260205-113710-b0d5b5-25037809

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-05 11:37:10

Finalización: 2026-02-05 17:44:47

Escanee el código para verificación

Firma: Viceministro de Transformación Digital

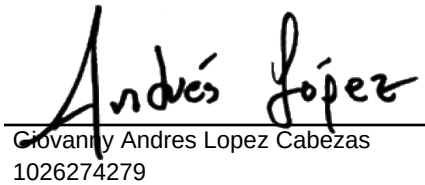

Giovanny Andres Lopez Cabezas
1026274279
galopezc@mintic.gov.co
Viceministro de Transformación Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Asesor Viceministro de Transformación Digital

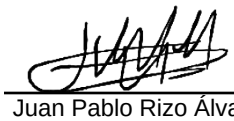

Juan Pablo Rizo Álvarez
1091664205
jrizo@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

REPORTE DE TRAZABILIDAD

262032725

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260205-113710-b0d5b5-25037809
Creación: 2026-02-05 11:37:10
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-05 17:44:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María Zapata Bedoya azapata@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-02-05 11:37:15 Lec.: 2026-02-05 12:25:52 Res.: 2026-02-05 12:25:54 IP Res.: 186.28.197.194 Canal: Email
Revisión	Alexis Peña Briceño apenab@mintic.gov.co Contratista Oficina de Fomento Regional	Aprobado	Env.: 2026-02-05 12:25:55 Lec.: 2026-02-05 12:27:06 Res.: 2026-02-05 12:27:15 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Víctor Manuel Guillén Guevara vguillen@mintic.gov.co Contratista Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-05 12:27:15 Lec.: 2026-02-05 14:47:22 Res.: 2026-02-05 14:47:33 IP Res.: 191.156.151.211 Canal: Email
Revisión	ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA eramosg@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-05 14:47:34 Lec.: 2026-02-05 14:48:41 Res.: 2026-02-05 14:48:44 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	Juan Pablo Rizo Álvarez jrizo@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-05 14:48:45 Lec.: 2026-02-05 15:39:21 Res.: 2026-02-05 15:39:27 IP Res.: 186.103.19.196 Canal: Email
Firma	Giovanny Andres Lopez Cabezas galopezc@mintic.gov.co Viceministro de Transformación Digital Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-02-05 15:39:27 Lec.: 2026-02-05 17:44:41 Res.: 2026-02-05 17:44:47 IP Res.: 186.28.70.109 Canal: Email